



## INFORME COMPARATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIAS 2022 - 2023

<b>Fecha del Informe</b>	30 de enero de 2024
--------------------------	---------------------

<b>OBJETIVO</b>	Verificar el cumplimiento de las estrategias y actividades de los Planes de Mejoramiento Institucional propuestos por los procesos y direcciones territoriales, con el fin de subsanar los hallazgos derivados de las auditorías realizadas por los entes externos e internos de control, en el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua de la entidad.
<b>ALCANCE</b>	La evaluación comparativa contempla los resultados de las últimas dos (2) vigencias del plan de mejoramiento institucional.
<b>CRITERIOS</b>	<p>El presente informe consolida la gestión realizada por la Oficina de Control Interno en el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional del IGAC, con corte a 31 de diciembre de 2022 y de 2023, el cual se compone de los siguientes planes de mejoramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República. (CGR)</li> <li>• Planes de Mejoramiento Auditorías Internas de Gestión.</li> </ul>

<b>DESARROLLO</b>
<b>1. RESULTADOS PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>
En atención al rol de “Enfoque a la Prevención” y “Relación con entes externos de control” establecidos en la ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento correspondiente al plan de mejoramiento vigente con la Contraloría General de la República derivado de las auditorías efectuadas por el ente de control, detallando el siguiente resultado:

RESULTADOS PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A 31-DIC-2022					
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES	% CUMP.
<b>H1.-</b> Planeación para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 (A).	1. Definir estrategias que permitan avanzar en la actualización catastral del 60% del país a 2022. 2. Elaborar cronograma que incluya: - La ejecución de los procesos de gestión catastral financiados. - Las nuevas estrategias para avanzar en la meta. 3. Realizar seguimiento al cronograma planteado.	1. Definir estrategias que permitan avanzar en la actualización catastral del 60% del país a 2022. 2. Elaborar cronograma que incluya: - La ejecución de los procesos de gestión catastral financiados - Las nuevas estrategias para avanzar en la meta. 3. Realizar seguimiento al cronograma planteado.	30/12/2022	Con los 4 Informes: avance para la actualización catastral, procesos financiados y de las nuevas estrategias, cronogramas establecidos y sus seguimientos, se observa que la actualización es de 48.363.971has que corresponde al 42,39% del área del país (10.730.457has de actualización y 37.633.514 has de conservación). Queda pendiente incluir información de 17 municipios.	75%
<b>H6.-</b> Saldo de las Cuentas Contables de Bienes Muebles. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria. Se observa que 120 activos por valor de \$144.474,4 millones fueron reclasificados, en el reporte, de la cuenta 167001-Equipo de comunicación y 167002-Equipo de computación a la 197005001-Intangibles derechos.[...]	Realizar el análisis y depuración para obtener el origen de la subestimación de las cuentas contables de bienes muebles por \$144,3 millones.	1. Revisar y ajustar el procedimiento y las políticas contables en relación con las cuentas de almacén para dar cumplimiento a la observación 2. Realizar los registros correspondientes para el retiro de estos bienes en el aplicativo SIIF Nación con el fin de subsanar la sobreestimación de los bienes muebles.	15/02/2021	Se realiza revisión de la información, se genera conciliación y 10 comprobantes de SIIF Nación con ajustes de las diferencias identificadas por valor de \$ 138.853.182.	80%



## INFORME COMPARATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIAS 2022 - 2023

### RESULTADOS PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A 31-DIC-2022

HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES	% CUMP.
H6. Saldo Cuentas Contables Bienes Muebles. Inobservar los lineamientos definidos en la Resolución 193 de 2016.	Unificar y estandarizar los lineamientos para la aplicación de la Resolución 4193 de 2016.	1. Generar un desarrollo en el aplicativo ERP - SAI, con el saldo de las cuentas relacionadas con SIF Nación. 2. Realizar cruces en forma mensual para identificar y ajustar diferencias.	15/02/2021	Se presentan reportes de saldos de depreciación, inventarios por cuentas, activos por territorial, por lo que se observa que se realizaron ajustes al aplicativo ERP- SAI con el propósito de realizar cruces de forma mensual, identificando algunas diferencias. Se propone continuar con los ajustes requeridos	80%
H28.- Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación.	Incorporar en la base catastral los folios migrados por la Superintendencia de Notariado y Registro	Realizar la incorporación en la base catastral de los folios de matrícula identificados en el diagnóstico	30/06/2023	En la incorporación en la base catastral de los folios migrados por la SNR que de jurisdicción del IGAC son 7.281 FMI ya 1.434 se encuentran inscritos y los restantes se adelantan estas actividades: Consulta de los FMI reportados como migrados al nuevo Sistema por parte de la SNR; Consulta de la información catastral que tiene el IGAC como gestor catastral; Reporte por D. Territorial.	39%
H28-1: Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación.	Incorporar en la base catastral los folios migrados por la Superintendencia de Notariado y Registro	Realizar la incorporación en la base catastral de los folios de matrícula inmobiliaria identificados como no inscritos en la ruta prioritaria establecida por la ANT	30/06/2023	La incorporación en la base catastral de los folios migrados por la SNR de ruta prioritaria que inicialmente del IGAC son 23.536 FMI ya 14.891 se encuentran inscritos y los restantes se adelantan estas actividades: Consulta de los FMI reportados como migrados al nuevo Sistema por parte de SNR; Consulta de la información catastral que tiene el IGAC como gestor catastral; Reporte por D.T	39%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO AL AVANCE VIGENCIA 2022</b>					<b>62.6 %</b>

### ANÁLISIS RESULTADO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA-CGR (VIGENCIA 2022)

➤ **Hallazgo H1. Planeación para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.**

**Resultado:**

- Se observa Informe de avance de las estrategias implementadas para el proceso de actualización y conservación catastral donde se evidenció que el área actualizada a corte 30 de septiembre del 2022 es de 47.750.167 has que corresponde al 41,85% del área del país, (10.730.457 has de actualización y 37.019.710 has de conservación).
- Se suministra informe de avance de la ejecución de procesos de gestión catastral financiados donde se observa listado de 146 municipios con su gestor y su fuente de financiación para su actualización.
- En el Informe avance de nuevas estrategias implementadas para el cumplimiento de metas se validaron y depuraron 18 resguardos, 17 resguardos del municipio Solano, departamento de Caquetá y 1 resguardo en el departamento de La Guajira. Al sábado 30 de julio, se radicaron los trámites catastrales correspondientes a mutaciones de primera y rectificaciones de los 18 resguardos, la intervención representa un área de 572,862 has. La intervención es de 22.017,668 has.



## INFORME COMPARATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIAS 2022 - 2023

- Informe de avances de seguimiento cronogramas actualización catastral donde se observa el cronograma de municipios a actualizar en la vigencia 2022.

### Se recomendó:

- Continuar ejecutando las actividades planteadas para el cumplimiento de las estrategias y de los procesos financiados para el cumplimiento de la meta establecida relacionada con la actualización del catastro, a sí mismo, efectuar el respectivo seguimiento de modo que la revisión de la información permita la toma de decisiones de forma efectiva.

➤ **Hallazgo H6. Saldo de las Cuentas Contables de Bienes Muebles. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria. Se observa que 120 activos por valor de \$144.474,4 millones fueron reclasificados, en el reporte, de la cuenta 167001 - Equipo de comunicación y 167002 - Equipo de computación a la 197005001 - Intangibles derechos. [...]**

### Resultado:

- De acuerdo con los soportes suministrados se observó la actualización de los elementos en servicios referentes a la conciliación de las cuentas de saldos SAI, BOLETIN, MACRO y SIIF para las vigencias 2019 Y 2020.

### Se recomendó:

- Revisar detalladamente las cuentas contables para determinar la posible subestimación de bienes muebles por valor de \$144,3 millones, determinar si se deben realizar los respectivos ajustes en SIIF Nación, de lo contrario, validar la ejecución actividad con acta de comité de bienes.
- Realizar seguimientos de los avances mensualmente.

➤ **Hallazgo H6-1. Saldo Cuentas Contables Bienes Muebles. Inobservar los lineamientos definidos en la Resolución 193 de 2016.**

### Resultado:

- Se evidenció el suministro de 16 documentos en Excel sobre los avances obtenidos en el desarrollo del aplicativo ERP—SAI, con el saldo de las cuentas relacionadas con SIIF Nación.
- Adicionalmente se informa por parte del área, que se está realizando la creación de un archivo plano que contiene las placas del grupo de computación, junto con área de TIC para parametrización del sistema.

### Se recomendó:

- Realizar la entrega definitiva del desarrollo en el aplicativo ERP-SAI, con saldo en las cuentas SIIF Nación.
- Generar los cruces mensuales para identificar y poder ajustar las diferencias evidenciadas.

➤ **Hallazgo H28: Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación.**

### Resultado:

- Se continuó con la revisión de folios enviados por Superintendencia de Notariado y Registro que, inicialmente fueron 16.957 y de estos fueron trasladados 9.676 mediante oficios a los gestores por ser de su competencia, quedando para el IGAC 7.281 y de los cuales después de hacer un cruce con las bases de datos se identificaron que 1.434 están inscritos; para el restante de folios se ha venido solicitando a la Agencia Nacional de Tierras resoluciones identificadas en la revisión VUR, se envió a la Direcciones Territoriales información de sus municipios para su revisión y se adelantó en la inscripción de predios en la base catastral.
- Para cumplir con la incorporación en la base catastral de los folios migrados por la Superintendencia de Notariado y Registro, se realizaron las siguientes actividades:



## INFORME COMPARATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIAS 2022 - 2023

- Consulta de los folios reportados como migrados al nuevo Sistema por parte de la SNR.
- Consulta de la información catastral que tiene el IGAC como gestor catastral.
- Elaboración de reporte en archivo Excel (por Dirección Territorial).

### Se recomendó:

- Crear una base de datos con la cual se pueda llevar un control de los folios de matrícula estudiados e incorporados en la base catastral.
- Establecer unos lineamientos claros con las Direcciones Territoriales en la revisión y la incorporación en la base catastral de los folios de matrícula.
- Agilizar la revisión y la incorporación en la base catastral de la información, debido a que se observa un atraso para dar cumplimiento al compromiso.

### ➤ **HALLAZGO 28-1: Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación.**

#### Resultado:

- Se continuó con la revisión de folios enviados por Superintendencia de Notariado y Registro de ruta prioritaria que inicialmente fueron 29.077 y de estos fueron trasladados 5.541 mediante oficios a los gestores por ser de su competencia, quedando para el IGAC 23.536 y de los cuales después de hacer un cruce con las bases de datos se identificaron que 14.891 están inscritos. Para los restantes se ha venido solicitando a la Agencia Nacional de Tierras resoluciones identificadas en la revisión VIJR, se envió a la Direcciones Territoriales información de sus municipios para su revisión y se adelantó en la inscripción de predios en la base catastral.
- Para cumplir con la incorporación en la base catastral de los folios migrados por la Superintendencia de Notariado y Registro, se realizaron las siguientes actividades:
  - Consulta de los folios reportados como migrados al nuevo Sistema por parte de la SNR.
  - Consulta de la información catastral que tiene el IGAC como gestor catastral.
  - Elaboración de reporte en archivo Excel (por Dirección Territorial).

### Se recomendó:

- Crear una base de datos con la cual se pueda llevar un control de los folios de matrícula estudiados e incorporados en la base catastral.
- Establecer unos lineamientos claros con las Direcciones Territoriales en la revisión y la incorporación en la base catastral de los folios de matrícula.
- Agilizar la revisión y la incorporación en la base catastral de la información, debido a que se observa un atraso para dar cumplimiento al compromiso.



## INFORME COMPARATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIAS 2022 - 2023

### RESULTADOS PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A 31-DIC-2023

HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES	% CUMP.
H1. - Planeación para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 (A).	1. Definir estrategias que permitan avanzar en la actualización catastral del 60% de país a 2022. 2. Elaborar cronograma que incluya: - La ejecución de los procesos de gestión catastral financiados. - Las nuevas estrategias para avanzar en la meta. 3. Realizar seguimiento al cronograma	1. Definir estrategias que permitan avanzar en la actualización catastral del 60% de país a 2022. 2. Elaborar cronograma que incluya: - La ejecución de los procesos de gestión catastral financiados - Las nuevas estrategias para avanzar en la meta. 3. Realizar seguimiento al cronograma planteado.	30/12/2022	Se soporta reporte "avance de seguimiento control", donde se reportan el avance de los (128) proyectos en ejecución.	72%
H6A.- Saldo Cuentas Contables Bienes Muebles. Inobservar los lineamientos definidos en la Resolución 193 de 2016.	Unificar y estandarizar los lineamientos para la aplicación de la Resolución 193 de 2016.	1. Generar un desarrollo en el aplicativo ERP-SAI, con el saldo de las cuentas relacionadas con SIIF Nación. 2. Realizar cruces en forma mensual para identificar y ajustar diferencias.	15/02/2021	Se valida el desarrollo del aplicativo ERP-SAI de acuerdo con los compromisos adquiridos, observando la realización de ajustes a algunas placas de inventario que no se reflejaban en los archivos planos generados por el aplicativo, se evidencia la entrega en producción de la generación de comprobante contable detallado de depreciación para el registro de deterioro	95%
H28.- Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación.	Diseñar e implementar las funcionalidades de consolidación y disposición de información catastral en el Sistema Nacional de Información Catastral -SINIC	Reportar los resultados del desarrollo de la FASE I del SINIC ejecutadas entre el 01/01/2022 y el 30/10/2023	30/10/2023	La Dirección de Regulación y Habilitación entrego el informe descrito mediante radicado 2300DRH-2023-0000263-IE el cual viene con el anexo 20231031_Informe_Estado_SINIC_ABR_OCT_2023_GMHA_031123.pdf	100%
H28.- Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación.	Ejecutar los procesos de actualización catastral con enfoque multipropósito	Reportar los resultados de los procesos de actualización catastral con enfoque multipropósito ejecutados entre el 2023 y el 2024	31/03/2025	Se soporta reporte "avance de seguimiento control", donde se reportan el avance de los (128) proyectos en ejecución, se adjunta presentación de corte 29 de diciembre 2023, donde se reporta avance de 16 proyectos en ejecución 2023.	14%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO AL AVANCE VIGENCIA 2023</b>					<b>62.6 %</b>

### ANÁLISIS RESULTADO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CGR (VIGENCIA 2023)

➤ **Hallazgo H1. Planeación para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.**

**Resultado:**



## INFORME COMPARATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIAS 2022 - 2023

- La planeación para la implementación del CM transgrede lo establecido en el PND 2018-2022 y el Conpes 3958 de 2019 y afecta el cumplimiento de la meta final de completar a 2025 el 100% del ejercicio nacional.
- Para el II semestre del año 2023, el área suministró presentación a corte 29 de diciembre de 2023, donde se observan los proyectos que se encuentran en ejecución a saber:

Municipio	Planeación	Pre Operativo	Operativo	Post Operativo	Total
Aipe	5%	15%	57%	0%	77,0%
Araucuita	5%	15%	58%	0%	77,8%
Ataco	5%	15%	59%	0%	79,5%
Balboa	5%	15%	39%	0%	58,5%
Cordoba	2%	8%	58%	0%	67,6%
El guamo	2%	8%	59%	0%	69,2%
Fonseca	5%	15%	59%	0%	79,4%
Fuente de oro	5%	15%	58%	0%	77,8%
Gigante	5%	15%	57%	0%	77,0%
La Primavera	5%	15%	59%	0%	79,4%
Puerto Ileras	5%	15%	58%	0%	77,8%
Rioblanco	2%	8%	58%	0%	67,6%
San Carlos	5%	15%	58%	0%	77,8%
San jacinto	5%	15%	60%	0%	79,5%
San Juan de Arama	5%	15%	70%	0%	90,0%
Santa Rosalia	5%	15%	70%	0%	90,0%
<b>Avance Real</b>	<b>4%</b>	<b>14%</b>	<b>59%</b>	<b>0%</b>	<b>76,6%</b>

A continuación, el listado de los 8 municipios de Agencia Nacional de Tierras con su nivel de Avance:

Municipio	Planeación	Pre Operativo	Operativo	Post Operativo	Total
Ataco	5%	15%	59%	0%	79,5%
Cordoba	2%	8%	58%	0%	67,6%
El guamo	2%	8%	59%	0%	69,2%
Fonseca	5%	15%	59%	0%	79,4%
Fuente de oro	5%	15%	58%	0%	77,8%
Puerto Ileras	5%	15%	58%	0%	77,8%
Rioblanco	2%	8%	58%	0%	67,6%
San jacinto	5%	15%	60%	0%	79,5%
<b>Avance Real</b>	<b>4%</b>	<b>12%</b>	<b>59%</b>	<b>0%</b>	<b>74,8%</b>

- Por otro lado, se evidenció el reporte en Excel "avance de seguimiento control", donde se observa el avance que se tiene de los proyectos de 2023 y 2024.

### Se recomendó:

- Continuar ejecutando las actividades planteadas para el cumplimiento de las estrategias y de los procesos financiados para el cumplimiento de la meta establecida relacionada con la actualización catastral, así mismo, efectuar el respectivo seguimiento de modo que la revisión de la información permita la toma de decisiones de forma efectiva.

### ➤ **Hallazgo H6-1. Saldo Cuentas Contables Bienes Muebles. Inobservar los lineamientos definidos en la Resolución 193 de 2016.**

#### Resultado:

Se observa que el área de tecnología continúa trabajando en el desarrollo del aplicativo ERP-SAI de acuerdo con el cronograma inicial, se remitió información mediante una carpeta en la cual se observan las evidencias del avance actual así:

- Correo del 17 de febrero de 2023 donde se informa la realización la actualización en el catálogo ERP-SAI.
- Correo electrónico del 27 de marzo de 2023 donde se informa que el catálogo de SAI cuenta con la actualización de las cuentas contables por grupos.
- Correo del 10 abril de 2023 en el cual la almacenista de la Entidad informa que se terminaron de realizar las actualizaciones a la información generada con corte a 31 de marzo 2023, de los bienes en servicio y bodega ERP-SAI, actualizaciones que realizó la oficina de Tecnología.



## INFORME COMPARATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIAS 2022 - 2023

- Correo del 19 de abril de 2023 donde se solicita el traslado en el catálogo actual los ID del Grupo 90 Software al grupo 115 Software Intangibles.
- Adicionalmente se evidencia en 11 correos con los avances que se vienen teniendo en el desarrollo del aplicativo ERP-SAI.
- Desde el área de Contabilidad se impartió instrucciones mediante correo electrónico del 1 de junio de 2023 a todas las territoriales sobre las modificaciones que se le vienen haciendo al aplicativo ERP/SAI donde intervienen tanto el área de Tecnología y Comunicaciones, el área de Almacén y el área Contable.
- Igualmente se informa por parte del área de Contabilidad que se continua con el trabajo conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación en los ajustes al aplicativo en otras cuentas.
- Revisado el Backup generado por el aplicativo ERP/SAI se pudo observar que las cuentas de Propiedad Planta y Equipo fueron parametrizadas en marzo de 2023, lo cual ha permitido realizar y continuar con la depuración que se viene elaborando en forma mensual con la conciliación entre el aplicativo ERP/SAI y el SIIF Nación.
- El 10 de octubre de 2023 se hace el seguimiento al cronograma de trabajo establecido por el GIT de contabilidad y se valida el cumplimiento de las 5 actividades que se vienen desarrollando, encontrando que todas vienen ejecutándose, se tiene pendiente la finalización del inventario físico de la sede central y la actividad relacionada con el desarrollo en el aplicativo ERP-SAI, se realizó una reunión el 18 octubre de 2023 entre la subdirección de sistemas de la Información, el GIT contable y la OCI, con el fin de establecer los compromisos para culminar con la actividad relacionada con el desarrollo del aplicativo ERP – SAI para que antes de finalizar la vigencia 2023, sea entregada en producción por parte de la Subdirección de Sistemas de la Información.

### Se recomendó:

- Entregar el desarrollo en el aplicativo ERP-SAI antes del 31 de diciembre de 2023 con el fin de establecer la efectividad de la acción relacionada con el desarrollo del aplicativo.
- Se deben hacer seguimiento de los avances obtenidos mensualmente.

### ➤ **Hallazgo H28: Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación.**

### Resultado:

- La Dirección de Regulación y Habilitación entregó el informe descrito mediante radicado 2300DRH-2023-0000263-IE el cual viene con el anexo 20231031\_Informe\_Estado\_SINIC\_ABR\_OCT 2023\_GMHA 031123.pdf.
- En el informe que esta como documento anexo se describe la puesta en funcionamiento de Sistema Nacional de Información Catastral-SINIC en su fase I y donde en su puesta en operación; ya los gestores empezaron a entregar y reportar la disposición de información de gestión catastral, por medio del SINIC.
- La Dirección de Gestión Catastral realizó la solicitud mediante oficio No 2500DGC-2023-0007651-EE-001 del 31 de julio de 2023 ante la Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico, en el cual en su asunto se pide “actualización actividades de Plan de Mejoramiento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, suscrito en noviembre 2020 relacionado con el cumplimiento a la política de administración de baldíos” y al cual la delegada respondió por oficio No 2023EE0159641 del 19 de septiembre de 2023 y acepta la modificación solicitada, la cual se hará en el sistema SIRECI.
- La Dirección de Regulación y Habilitación entregó el informe descrito mediante radicado 2300DRH-2023-0000263-IE el cual viene con el anexo 20231031\_Informe\_Estado\_SINIC\_ABR\_OCT 2023\_GMHA 031123.pdf.
- En el informe que está como documento anexo se describe la puesta en funcionamiento de Sistema Nacional de Información Catastral-SINIC en su fase I y donde en su puesta en operación ya los gestores empezaron a entregar y reportar la disposición de información de gestión catastral por medio del SINIC.



## INFORME COMPARATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIAS 2022 - 2023

Se da cumplimiento del 100% de la acción de mejora.

➤ **HALLAZGO 28-1: Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación.**

### Resultado:

- La Dirección de Gestión Catastral realizó la solicitud mediante oficio No 2500DGC-2023-0007651-EE-001 del 31 de julio de 2023 ante la Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico, en el cual en su asunto se pide “actualización actividades de Plan de Mejoramiento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, suscrito en noviembre 2020 relacionado con el cumplimiento a la política de administración de baldíos” y al cual la delegada respondió por oficio No 2023EE0159641 del 19 de septiembre de 2023 y acepta la modificación solicitada, la cual debe entrar a modificarse en el sistema SIRECI.
- Para el II semestre del año 2023, el área suministró presentación a corte 29 de diciembre de 2023, donde se observan los proyectos que se encuentran en ejecución a saber:

Municipio	Planeación	Pre Operativo	Operativo	Post Operativo	Total
Aipe	5%	15%	57%	0%	77,0%
Araucita	5%	15%	58%	0%	77,8%
Ataco	5%	15%	59%	0%	79,5%
Balboa	5%	15%	39%	0%	58,5%
Cordoba	2%	8%	58%	0%	67,6%
El guamo	2%	8%	59%	0%	69,2%
Fonseca	5%	15%	59%	0%	79,4%
Fuente de oro	5%	15%	58%	0%	77,8%
Gigante	5%	15%	57%	0%	77,0%
La Primavera	5%	15%	59%	0%	79,4%
Puerto Ileras	5%	15%	58%	0%	77,8%
Rioblanco	2%	8%	58%	0%	67,6%
San Carlos	5%	15%	58%	0%	77,8%
San jacinto	5%	15%	60%	0%	79,5%
San Juan de Arama	5%	15%	70%	0%	90,0%
Santa Rosalia	5%	15%	70%	0%	90,0%
<b>Avance Real</b>	<b>4%</b>	<b>14%</b>	<b>59%</b>	<b>0%</b>	<b>76,6%</b>

A continuación, el listado de los 8 municipios de Agencia Nacional de Tierras con su nivel de Avance:

Municipio	Planeación	Pre Operativo	Operativo	Post Operativo	Total
Ataco	5%	15%	59%	0%	79,5%
Cordoba	2%	8%	58%	0%	67,6%
El guamo	2%	8%	59%	0%	69,2%
Fonseca	5%	15%	59%	0%	79,4%
Fuente de oro	5%	15%	58%	0%	77,8%
Puerto Ileras	5%	15%	58%	0%	77,8%
Rioblanco	2%	8%	58%	0%	67,6%
San jacinto	5%	15%	60%	0%	79,5%
<b>Avance Real</b>	<b>4%</b>	<b>12%</b>	<b>59%</b>	<b>0%</b>	<b>74,8%</b>

Por otro lado, se evidenció el reporte en Excel “avance de seguimiento control”, donde se observa el avance que se tiene en los proyectos del 2023 y los del 2024.

### Se recomendó:

- Continuar ejecutando las actividades planteadas para el cumplimiento de las estrategias y de los procesos financiados para el cumplimiento de la meta establecida relacionada con la actualización catastral.





## INFORME COMPARATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIAS 2022 - 2023

### 2. ANALISIS RESULTADO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN

Como resultado de las Auditorías Internas de Gestión realizadas durante las vigencias 2022 y 2023, en las cuales se han detectado aspectos que involucran la posible materialización de riesgos, los cuales pueden afectar la gestión institucional, se han propuesto acciones de mejora por parte de cada una de las dependencias auditadas en sede central como en direcciones territoriales, dichos resultados se presentan a continuación:

RESULTADO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN - VIGENCIA 2022		
Proceso / D.T.	% de Cumplimiento	Estrategias por Mejorar
Sistemas de Información e Infraestructura	100,00%	Se dio cumplimiento de las estrategias implementadas.
Gestión Geográfica	94,00%	Continuar con el seguimiento a los trámites de las consultas sobre fronteras y límites que realicen los usuarios internos y externos allegados al grupo, con el fin de dar respuesta dentro de los tiempos establecidos.
Dirección Territorial Nariño	83,40%	Cumplimiento de las metas establecidas para los trámites de mutaciones de terreno.  Clasificar, organizar, identificar y archivar los expedientes de trámites catastrales correspondientes al Municipio de Ipiales de acuerdo a las Tablas de retención documental–TRD vigentes para los años 2020-2021 en el archivo de la oficina de Conservación de la Territorial.  Dar cumplimiento a los tiempos establecidos para la ejecución de las mutaciones, trámites, plazos y condiciones de acuerdo a los Artículos 13 y 14 de la Ley 1755/2015.
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2023</b>		<b>92,47%</b>

VIGENCIA 2023		
Proceso / D.T.	% de Cumplimiento	Estrategias por Mejorar
Gestión Agrológica	100,00%	Se dio cumplimiento de las estrategias implementadas
Gestión Administrativa	88,36%	Actualización del plan de mantenimiento de la entidad a partir de lo establecido en los procesos del Sistema de Gestión Integrado Actualización de los procedimientos.  Estudio sobre la viabilidad técnica y financiera para ampliar el área de almacén general para la custodia de bienes
Direccionamiento Estratégico	100,00%	Se dio cumplimiento de las estrategias implementadas
Gestión Jurídica	88,40%	Mejorar la gestión por parte de la Oficina Asesora Jurídica para la entrega de los expedientes al GIT de Contratación, ya que aún la OAJ tiene bajo su custodia expedientes físicos de contratos de ingreso, por tal razón, se recomienda dar continuidad a la gestión para el traslado de los expedientes en atención a las nuevas competencias funcionales que le corresponden a la Oficina Asesora Jurídica y al GIT de Contratación.  Los expedientes no cuentan con la totalidad de los informes de supervisión, por tal razón, se sugiere a la Dependencia responsable, conforme con lo establecido en la Resolución 212 de 2021, requerir de nuevo al supervisor del contrato, con el objeto de allegar los informes.



## INFORME COMPARATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIAS 2022 - 2023

VIGENCIA 2023		
Proceso / D.T.	% de Cumplimiento	Estrategias por Mejorar
Gestión Servicio al Ciudadano	97,00%	Realizar y publicar dos piezas de comunicación para reforzar los términos de respuesta y la importancia de cumplimiento de los mismos.
Gestión Documental	97,14%	Continuar implementando actividades de aplicación de TRD y Socialización de Procedimientos de Archivos a las Oficinas Productoras.  Realizar Informe Final evidenciando las acciones adelantadas desde el Proceso de Gestión Documental para propender por la organización documental del IGAC.
Dirección Territorial Boyacá	85,00%	Solicitar mediante memorando a la Sede Central la asignación de los recursos para garantizar la contratación de personal para trámites catastrales.  Solicitar mediante memorando a la Sede Central la asignación de los recursos para garantizar la contratación de personal para el estudio de avisos.  Solicitar mediante memorando a la Sede Central la asignación de los recursos y el personal (arquitecto - ingeniero), para las adecuaciones de la cafetería de la DT. Gestionar con Sede Central y financiera la conciliación de los saldos existentes.  Solicitar recursos a la oficina de informática de Sede Central para realizar actualización del sistema de cableado estructurado.
Dirección Territorial Tolima	80,00%	Implementación de las TRD en los archivos de la DT Tolima para los documentos que existan en municipios de Rovira, Venadillo, Alvarado y Carmen de Apicalá Incumplimiento Aplicación de las TRD en Fichas prediales.  Plan de trabajo para el manejo de las escrituras públicas en papel provenientes de Registro
Dirección Territorial Caquetá	100,00%	Se dio cumplimiento de las estrategias implementadas
Dirección Territorial Casanare	87,00%	Incumplimiento meta de los trámites de terreno establecida para la vigencia 2022. Se incumplió con la gestión en cuanto al control, clasificación y gestión de los avisos allegados por la oficina de registro.  Aún existen rezagos de peticiones por finalizar de las vigencias 2020 y 2021
Dirección Territorial Caldas	96,36%	Continuar con la implementación de actividades dirigidas a estudiar, clasificar y radicar los tramites que no se encuentran en el sistema nacional catastral y que provienen de los avisos de las oficinas de registro y se clasifiquen por círculo registral y municipio.
Dirección Territorial Cundinamarca	69,90%	Realizar las respectivas inspecciones y registros en seguridad y salud en el trabajo en compañía con la Subdirección de Talento Humano.  Cumplimiento, manejo y atención de las PORSD Cumplimiento Procedimiento Supervisión e Interventoría de Contratos y Documentación requerida en la Plataforma SECOPII. Calificación y reporte trimestral del riesgo y provisión contable.  Realizar un conteo físico del inventario periódicamente.
Dirección Territorial Cauca	90,00%	Revisión de la fecha de la recarga de los extintores a cargo de la Dirección Territorial.



## INFORME COMPARATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIAS 2022 - 2023

VIGENCIA 2023		
Proceso / D.T.	% de Cumplimiento	Estrategias por Mejorar
		Realizar verificación permanente de toda la documentación contractual en la Plataforma SECOPII.
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2023</b>		<b>90,70%</b>

CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República (CGR) se generan las siguientes conclusiones:<ul style="list-style-type: none"><li>- Para la vigencia 2022 presentó un nivel de cumplimiento a la fecha de este informe del 62.6 % estando aun en ejecución, el 37.4% restante corresponde a acciones de mejora que se encuentran dentro de los plazos establecidos por la entidad.</li><li>- Para la vigencia 2023 presentó un nivel de cumplimiento del 70.3%, estando aun en ejecución, el 29.8% restante corresponde a acciones de mejora que se encuentran dentro de los plazos establecidos por la entidad.</li></ul></li><li>• Los Planes de Mejoramiento de las Auditorías Internas de Gestión presentan un nivel de Riesgo Bajo con los siguientes resultados:<ul style="list-style-type: none"><li>- Para la vigencia 2022 presenta un nivel de cumplimiento del 92.47%</li><li>- Para la vigencia 2023 presenta un nivel de cumplimiento del 90.70%</li></ul></li></ul>

RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se invita a los líderes de proceso a hacer revisiones periódicas al cumplimiento de las actividades propuestas en sus planes de mejoramiento, incluir esta actividad dentro de los comités de gestión, con el fin de realizar un seguimiento continuo a los compromisos adquiridos, y en caso de presentar situaciones que impidan su cumplimiento en los plazos establecidos, solicitar la reformulación y/o cambios a los planes de mejoramiento con la debida sustentación.</li></ul>

Firma

**ESPERANZA GARZÓN BERMÚDEZ**

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: *Didier Moreno Ariza – Profesional Contratista OCI*

Revisó: *Esperanza Garzón Bermúdez – Jefe Oficina de Control Interno (e).*